



77

31604

MODELO DE UTILIDAD
POR VEINTE AÑOS
EN ESPAÑA

para: "Cajón con muelle impulsivo de figuras de cartón representativas de toros de lidia".

A favor de: Don Angel Tomás Pérez, de nacionalidad española, domiciliado en Murcia, calle de Simón García, 54.

":::"

MEMORIA

Refiérese este Modelo de Utilidad a un nuevo motivo de atracción, en el cual se tiende a conseguir efectos de realidad en una escena de gran tipismo español, plasmada en un integrado de máxima simplicidad, con un mínimo costo de producción, y, el empleo de una exigua cantidad de material, lo-
5 grándose, en definitiva, un nuevo y atrayente resultado industrial de los llamados recuerdos de España.

31604.

- 2 -

77



x
10 Son ya conocidos muy diversos tipos de este género de es-
cenas o motivos, todos ellos estáticos, mas ninguno consi-
gue efectos de realidad como el que se trata de amparar por
medio de este Modelo de Utilidad, habida cuenta, que, median-
te el empleo combinado de un cajón, con su correspondiente
puerta, reproducción de los usados comunmente para el trans-
15 porte de reses bravas, un muelle o resorte, y, la miniatura
de un toro de lidia, consíguese dar la impresión real del
desencajonamiento de una fiera de esta naturaleza al serle
dada de nuevo su libertad.

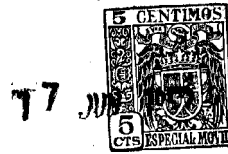
20 Por la simplicidad de esta creación, su contextura, la
disposición de sus elementos integrantes, y, sus realidades
de atracción, reúne cuantas ventajas pudieran exigírsele res-
pecto al particular, calificandose como instrumento de re-
creo y exhibición admirativa desconocido hasta el día, y,
por la característica singularísima que le presta, sin duda
alguna, la precitada novedad, se hace acreedor a los privi-
25 legios, que, para los de su clase y condición, concede el
vigente Estatuto de la Propiedad Industrial.

Seguidamente expresaremos su composición, estática y diná-
mica, disposición y funcionamiento:

30 Compónese de una reproducción, en miniatura, y, de medi-
das apropiadas, de un cajón de los usados comunmente para el
transporte de reses bravas, cuya parte delantera posee una
puerta de las llamadas de guillotina, la cual se desliza
por unas guías o correderas apropiadas, existentes, asimis-
mo, a ambos lados del frente del citado cajón. En la parte
35 interior del aludido cajón, y, sujeto convenientemente a la

31604

- 3 -



tapa trasera del mismo, por medio de los remaches necesarios, se encuentra un muelle o resorte tronco-cónico, de diámetro y longitud adecuada al fin perseguido, que servirá para ejercer el impulso o despedida de la figura de cartón, representativa de un toro de lidia, que, de la propia manera, irá en el interior del cajón, de tal forma dispuesto, que, la parte superior de su cola o rabo, deberá coincidir con el otro extremo del muelle o resorte.

Para una mejor comprensión de todo ello, nos referiremos al dibujo que se acompaña, en el que la figura única inserta es una vista, en perspectiva, de todo el conjunto, con un corte central para la perfecta visión del muelle o resorte.

En esta figura puede verse, por -A-, el extremo del muelle o resorte tronco-cónico sujeto a la tapa trasera por medio de los remaches oportunos, por -B-, el otro extremo del muelle o resorte aludido, esto es, el que ha de apoyarse en la parte superior de la cola o rabo de la figura representativa del toro de lidia, y, por -C-, la puerta que sube y baja por las correderas o guías de ambos lados del cajón, según se desee permanezca cerrada o abierta.

Su funcionamiento no puede ser mas sencillo, dado que, introducido el toro de lidia en el cajón aludido, empujándolo hacia adentro, se comprime el muelle o resorte, bajando entonces la puerta que se desliza por sus guías o correderas, y, quedando encajonada la res convenientemente. Levantada la citada puerta, tirando hacia arriba de ella, el toro de lidia encajonado, es impulsado por el muelle o resorte, saliendo al exterior rápidamente, dando la sensación de

31604



un desencajonamiento real.

65 Descritas por manera suficiente, las finalidades y partes
integrantes de este Modelo de Utilidad, solo resta hacer cons-
tar, que, tanto los elementos que en él actúan, como las di-
mensiones, pueden ser variadas y variables, siempre que no
desvirtúen, desfiguren o agravien su objeto privativo y fun-
70 damental.

N O T A

Por el Modelo de Utilidad a que se refiere la presente
Memoria, se REIVINDICA:

1º.- Cajón con muelle impulsivo de figuras de cartón re-
75 presentativas de toros de lidia, caracterizado porque, tal
cajón, de medidas apropiadas, provisto en su parte delante-
ra de una puerta de guillotina -C-, la cual se desliza por
unas guías o correderas existentes a ambos lados del frente
del mismo, lleva, en su interior, un muelle o resorte tronco-
80 cónico, de diámetro y longitud adecuada, sujeto conveniente-
mente por uno de sus extremos -A-, en virtud de unos rema-
ches, el cual sirve para ejercer el impulso o despedida de
la figura representativa de un toro de lidia, que, de la
propia manera, vá dentro del cajón, de tal forma dispuesto,
85 que, la parte superior de su rabo o cola, coincide con el
otro extremo del muelle o resorte -B-, consiguiendose, con
ello, que, una vez levantada la puerta, y, por la presión
del muelle, la figura del toro es impulsada al exterior.

2º.- "Cajón con muelle impulsivo de figuras de cartón
90 representativas de toros de lidia".



31604

Tal y conforme se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña, y, a los fines que se han especificado, bien determinadamente.

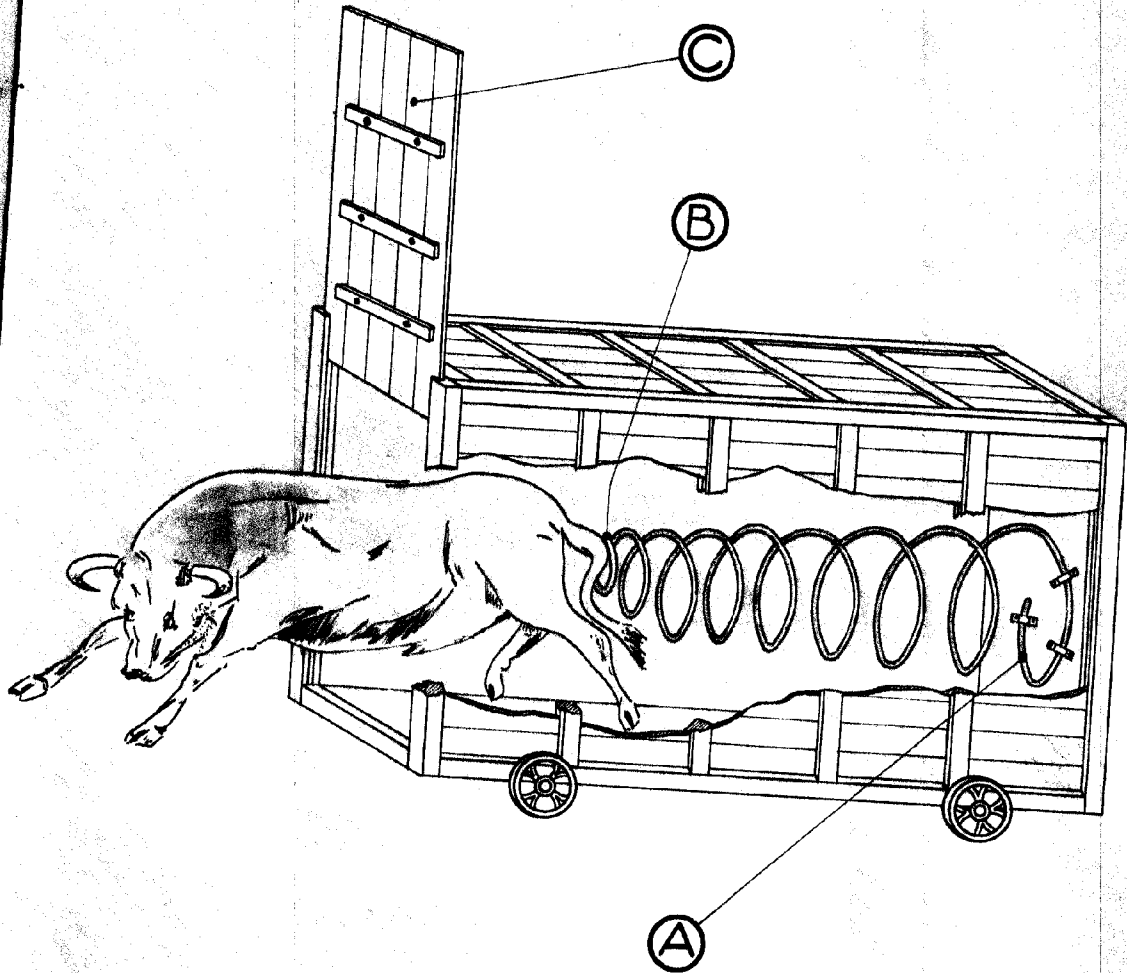
Consta esta Memoria de cinco hojas escritas a máquina
95 por una sola de sus caras.

Madrid, 77 JUN. 1957

ANGEL TOMAS PEREZ
p.a.

Attestado
PP. *[Signature]*

31604



ESCALA VARIABLE.

JUN 1952
[Handwritten signature]
P. Pérez